



**MODELO BOLSA
SUST_3**

CÓDIGO DE LA BOLSA: BS/2025/138	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 3 de diciembre de 2025	BOUC: 3 de diciembre de 2025
CATEGORÍA: PROFESOR/A SUSTITUTO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	
DEPARTAMENTO: ESTADÍSTICA Y CIENCIA DE LOS DATOS	

1º Reunidos los siguientes miembros de la Comisión de Selección que participan en el proceso de creación de la bolsa:

PRESIDENTE Daniel Gómez González

SECRETARIO Elena del Carmen Gavilán García

VOCAL Silvia Pineda Sanjuan

VOCAL Javier Portela García-Miguel

VOCAL José Luis Valencia Delfa

manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2º De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de creación de bolsa de profesorado sustituto, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, resuelve y hace público:

a) La propuesta de creación de la bolsa, incluyendo al/a los siguiente/s aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Pérez Contreras, Fernando	9
Portillo Fernández, Adrián	7
Pérez Sechi, Carlos Ignacio	5.3
García Morante, Santiago	5.25
Moreno Alameda, David	5



b) La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia docente (0-4,5 puntos)					2. Experiencia profesional y/o investigadora (0-3,5 puntos)				3. Formación académica y docente (0-1 puntos)		4. Grado de Doctor (0-1 puntos)		TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	Total	2.1	2.2	2.3	Total	3.1	Total	4.1	Total	
Ayora López, José Miguel	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	0	0	2
García Morante, Santiago	0	0	0	1	1	3.5	0	0	3.5	0.75	0.75	0	0	5.25
Moreno Alameda, David	0	0	0.5	1	1.5	0	2.5	0.5	3	0.25	0.25	0.25	0.25	5
Pérez Contreras, Fernando	4.5	0	0	-	4.5	3.5	0	0	3.5	1	1	0	0	9
Pérez Sechi, Carlos Ignacio	0	0	0	0	0	1	2	0.5	3.5	1	1	0.8	0.8	5.3
Portillo Fernández, Adrián	2	0	0	0	2	0	2.5	0.5	3	1	1	1	1	7



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.1.-	EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA EN EL AREA DE CONOCIMIENTO La máxima puntuación se obtiene con 250 horas de docencia en la universidad dentro del área de conocimiento.
1.2.- 1.3.- 1.4.-	La máxima puntuación se obtiene con 500 horas de docencia NO REGLADA dentro del área de conocimiento.
2.1.-	La máxima puntuación se obtiene con 5 años de experiencia profesional relevante dentro del área de conocimiento acreditada.
2.2.-	La máxima puntuación se obtiene con 4 años de investigación acreditada dentro del área de conocimiento.
2.3.-	Congresos o proyectos de investigación
3.1.-	Se valorará preferentemente formación académica y docente en el área de conocimiento
4.1.-	Grado de doctor 1 punto, 0.75 último año de doctorado. 0'5 puntos si se tiene cursos de posgrado en el área de conocimiento.

3º c) Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión

- (1) No acredita estar en posesión del título oficial de grado o equivalente o postgrado oficial.
- (2) No acredita estar en posesión del certificado oficial de nivel de idiomas (C1).
- (3) No presenta justificante de abono de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) Otros _____

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

